

ACTA NÚM. 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2009. DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, DEL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ASUNTOS EN CARTERA:

ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ PLATAS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITANDO LE INFORMEN SI HAY ALGÚN PETITORIO AL FINAL DEL DOCUMENTO PARA QUE LA SECRETARÍA LE DÉ LECTURA A EFECTO DE RAZONAR MEJOR EL VOTO. CUMPLIDO LO SOLICITADO, EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD SE TURNARA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, POR MODIFICACIÓN AL ART. 64 FRACCIÓN III, INCISO D), Y AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS ART. 18 BIS, 18 BIS 1, 18 BIS 2, 18 BIS 3, 18 BIS 4, RESPECTO A QUE SE DESGLOSE EL PRESUPUESTO ANUAL DE ESTE CONGRESO.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y

PUNTOS CONSTITUCIONALES.

LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ART 8, 9 11, 12, 12 BIS, 17, 20 Y 21; Y POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN V, ASÍ COMO DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 4, UN ARTÍCULO 17 BIS, UN CAPÍTULO V DE LAS SANCIONES, Y DE LOS ARTÍCULOS 22, 23, 24 Y 25 DE LA LEY DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

INFORME DE COMISIONES:

LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HÉCTOR MORALES RIVERA, CÉSAR GARZA VILLARREAL, BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A **INICIATIVA DE LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROMOVIDA POR EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS**, LA CUAL CONTIENE 51 ARTÍCULOS Y 11 TRANSITORIOS. – INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITANDO A FIN DE AGILIZAR EL PROCESO, SE FIJE DESDE UN PRINCIPIO LA RAZÓN DE POSICIONAMIENTO A FAVOR O EN CONTRA.- INTERVINO EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS; JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER A FAVOR; HERNÁN SALINAS WOLBERG, EN CONTRA.

DURANTE LA INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO HERNÁN SALINAS WOLBERG, EL DIPUTADO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALÓ A LA PRESIDENCIA QUE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN ESTABA POR CONCLUIR. – SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL CONTINUAR CON LA SESIÓN, **LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.**

CONTINUANDO CON LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EXPEDIENTE 5979, INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL. INTERVINIERON CON INTERPELACIONES LOS DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ. INTERVINO EL DIPUTADO BELDEN ELIZONDO, SOLICITANDO QUE LA VOTACIÓN SE LLEVE A CABO DE MANERA

Expediente 5979

NOMINAL.- FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL DE MANERA NOMINAL POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, (PRI, PANAL, PVEM, PT Y PRD) Y 17 VOTOS EN CONTRA (PAN). INTERVINO EN LA DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR DEL DICTAMEN LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ART. 15 SEGUNDO PÁRRAFO, INTERVINIERON SOBRE LA PROPUESTA LOS DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, HERNÁN SALINAS WOLBERG, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ.- FUE DESECHADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE 25 VOTOS EN CONTRA Y 17 VOTOS A FAVOR. INTERVINO EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, SOLICITANDO SE POSTERGUE SU INTERVENCIÓN SOBRE EL ART. 26, **LO CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR Y 17 EN CONTRA.** INTERVINO EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ART. 32 APARTADO B, FRACCIÓN XIV. **LA CUAL FUE APROBADA POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR Y 17 ABSTENCIONES.** EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ART. 32 APARTADO B, FRACCIÓN XVI, **LA CUAL FUE APROBADA POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 17 VOTOS EN CONTRA.** LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ART. 36. INTERVINO EL DIPUTADO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITANDO SE DÉ LECTURA A LA PROPUESTA. INTERVINIERON LOS DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, HERNÁN SALINAS WOLBERG; EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, CON UNA INTERPELACIÓN, ASIMISMO, CON PROPUESTA DE QUE EL ARTICULO 36 QUEDA EXACTAMENTE EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA LEY VIGENTE. INTERVINO EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, SOLICITANDO SE PONGAN A VOTACIÓN LAS DOS PROPUESTAS. **FUE DESECHADA LA PROPUESTA DE LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ POR MAYORÍA DE 18 VOTOS A FAVOR, 24 VOTOS EN CONTRA.** **LA PROPUESTA DEL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, FUE APROBADA POR 25 VOTOS A FAVOR, Y 17 ABSTENCIONES.** INTERVINO EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN EL ART. 26 FRACCIONES XI Y XII. **LA CUAL FUE APROBADA POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR Y 17 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** NO HABIENDO MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **SE APROBÓ EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. CESAR GARZA VILLARREAL, SEÑALÓ QUE EL PASADO 25 DE SEPTIEMBRE, ESTE PODER LEGISLATIVO RECIBIÓ UNA SOLICITUD POR PARTE DE UN GRUPO DE CIUDADANAS, EN LA QUE INFORMAN

QUE SUS FAMILIAS HAN SIDO VÍCTIMAS DE LA DESAPARICIÓN DE ALGUNOS DE SUS MIEMBROS, Y A SU VEZ SOLICITAN SE INVESTIGUE EL PARADERO DE SUS SERES QUERIDOS. POR LO MISMO, EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL A NOMBRE DE ÉL Y DEL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SE REALICE UN ATENTO EXHORTO AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, A FIN DE QUE AGILICE LAS INVESTIGACIONES RESPECTO A LAS DESAPARICIONES QUE SE HAN PRESENTADO Y EMPRENDA LAS MEDIDAS QUE CONSIDERE NECESARIAS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN A QUIENES EN SITUACIONES SIMILARES SOLICITAN INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRESO DE LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES. ASIMISMO, SE REALICE UN ATENTO EXHORTO A LOS DIRECTORES DE LAS CORPORACIONES POLICÍACAS DE LOS MUNICIPIOS, ESTADO Y FEDERACIÓN, A FIN DE QUE SE REVISEN LOS EXPEDIENTES DE LOS ELEMENTOS DESAPARECIDOS O INVESTIGADOS, Y EN TANTO NO SE RESUELVA SU SITUACIÓN JURÍDICA SE SIGA PAGANDO SU SUELDO Y PRESTACIONES A SUS FAMILIAS. INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA Y SECUNDANDO EL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. ALFONSO ERNESTO ROBLEDO LEAL, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER. INTERVINO EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, SOLICITANDO QUE SEA ATENDIDO DE MANERA URGENTE. EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, MANIFESTÓ QUE SI ES CON CARÁCTER DE URGENTE SE TURNARÍA A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD. EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, SOLICITÓ SE VOTE EN ESTE ACTO. – **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD.** ASIMISMO, **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.** ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA EL CASO.

EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, SE REFIRIÓ A LA REPARTICIÓN DE NOTARÍAS QUE HIZO EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, A PERSONAS CERCANAS A ÉL, ENTRE LAS CUALES ESTÁN EL C. PROCURADOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, Y EL PADRE DEL GOBERNADOR ELECTO, LIC. HUMBERTO MEDINA AINSLIE, ADVIRTIENDO QUE SE EVIDENCIA UN CONFLICTO DE INTERESES ENTRE EL GOBERNADOR ELECTO Y EL SEGUNDO NOTARIO EN MENCIÓN. – INTERVINIERON EN EL TEMA DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ.

LA DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, RECORDÓ EL NATALICIO DE DON JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, QUE FUE EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1765.

EN OTRO TEMA EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, SE REFIRIÓ A LA INTERPELACIÓN QUE LE HIZO ANTERIORMENTE AL DIPUTADO ROBLEDO LEAL, LA CUAL NO ACEPTÓ, QUE ERA PARA ACLARAR DUDAS RESPECTO A QUE DURANTE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL 2003-2009, TRES AÑOS FUE MAYORÍA PRIISTA Y TRES AÑOS MAYORÍA PANISTA EN ESTE CONGRESO. POR LO QUE SEÑALA EL DIPUTADO ALMAGUER SALAZAR, QUE TAMBIÉN FUERON CORRESPONSABLES DEL CRECIMIENTO DESMEDIDO DEL APARATO DE GOBIERNO. INTERVINO EN EL TEMA EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, SEÑALANDO QUE LOS 18 VETOS DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LO IMPIDIERON.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL TEATRO DE LA CIUDAD, DECLARADO RECINTO OFICIAL, A LAS 21:30 HORAS, PARA LA TOMA DE PROTESTA DEL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, COMO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS DIPUTADOS, CONCURRIR CON TRAJE OSCURO, COMO LO ESTABLECE EL ART. 154 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA-DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN

DIP. SECRETARIO:

DIP. SECRETARIA:

HERNÁN SALINAS WOLBERG

BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ
RODRÍGUEZ.

**ACTA NÚM. 14-LXXII-09.
MIÉRCOLES 30 DE SEP. DE 2009.**